

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO.**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de marzo del año 2022, a las 15 horas con 50 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MUÑOZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, les solicito respetuosamente tomar sus asientos para poder dar inicio a la Sesión del día de hoy. Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, damos inicio a la Sesión del día de hoy. Solicito de manera muy atenta a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

Secretaria.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Secretaria. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco, Diputada Secretaria. Le solicito a la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia pase a tomar su lugar como Diputada Secretaria de esta Mesa. Le agradezco, Diputada Miranda. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.-Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 18 y 23 de noviembre del 2021.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se otorga el nombramiento al nuevo Director de Administración y Finanzas de esta Legislatura.

8.- Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se expide la Convocatoria para la entrega del Reconocimiento 8M.

10.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General de Justicia del Estado, a la Comandancia de la Guardia Nacional, al 52 Batallón de la 11/a Zona Militar, a las Secretarías de Seguridad Pública de los 58 municipios, para la salvaguarda y custodia de las personas que participarán en las marchas y eventos públicos por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se solicita se autorice al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud y al Gobierno del Estado de Zacatecas, a enajenar en la modalidad de donación, el inmueble denominado “Hospital de la Mujer” en Fresnillo Zac., en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan y reforman diversos artículos

del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de divorcio en línea.

13.- Lectura del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), incorpore al Estado de Zacatecas al Programa de Fertilizantes en las Reglas de Operación para este 2022.

14.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la aprobación de la Primera Convocatoria para el reconocimiento al Mérito Archivístico.

15.- Asuntos Generales; y,

16.- Clausura de la Sesión.

Pregunto a las Ciudadanas Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que se acaba de leer. Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación...Quienes estén a favor...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De igual manera, Diputado Presidente, Manolo Gallardo.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- También cuente mi voto.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De igual forma, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Ortega Rodríguez Sergio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registro las asistencias de las Ciudadanas Diputadas y Diputados, y vuelvo a preguntar. A favor del Orden del Día...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito respetuosamente al Segundo Secretario de esta Mesa, dé lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 18 y 23 de noviembre del año 2021.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 18 y 23 de noviembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras: Georgia Fernanda Miranda Herrera y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 02 de marzo del año 2021).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el

contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación, y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con las mismas, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria de esta Mesa, dé a conocer el resultado de la votación.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, si me permite registrar mi asistencia, Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Diputados y Diputadas, a favor de las Actas... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, en la lectura de las Actas, le informo que se aprueban las Actas leídas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 18 y 23 de noviembre del año 2021 de esta Honorable Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Correspondencia recibida.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Presidente, para solicitarle registre mi asistencia, Jehú Salas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Queda registrada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les proporcionen los datos de contacto de la persona que se encuentre al frente de la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso del Estado, con el objeto de llevar a cabo diversas acciones coordinadas en la materia.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente a 17 dependencias de Gobierno del Estado de Zacatecas del ejercicio fiscal 2020.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Calera, Zac., y el relativo a su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO: *Procedencia:* Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual fija su postura en relación con la reciente solicitud presentada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Zacatecas, manifestando que la pretensión del dirigente violenta sus derechos políticos, y se comete en su contra violencia política en razón de género.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita a esta Legislatura se cite a comparecer al Doctor Eleuterio Ramos Leal, Presidente Municipal de Valparaíso, Zac., a efecto de que explique el motivo de su negativa a aceptar la Recomendación 51/2021, emitida en fecha 06 de diciembre de 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Vetagrande, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobado en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Río Grande y de Tabasco, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del

ejercicio fiscal 2021, tanto el del Municipio como el correspondiente a su Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, debidamente aprobados por sus Cabildos y los Consejos Directivos de sus Organismos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente a través de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. Le solicito a la Diputada Gabriela Basurto, como integrante de esta Comisión, pase a leer dicho punto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 02 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Audio en la curul de la Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Presidenta de la Comisión de Régimen Interno. Fundado en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera el punto leído de urgente y obvia resolución, de forma nominal empezando por mi derecha; solicito al Segundo Secretario, lleve el resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, el punto se considera de urgente y obvia resolución; por lo tanto, se abre la discusión en lo general, tiene la palabra la Asamblea. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal del respectivo Punto de Acuerdo, empezando por mi derecha.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado la votación, le agradezco al Secretario, el Punto de Acuerdo referido, se aprueba en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado quiere reservar algún punto en lo particular. No habiendo oradores inscritos en lo particular y estando aprobado en lo general, se aprueba y se le dará el trámite correspondiente. Esta Presidencia, felicita al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, la nueva encomienda que les ha dado la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Informe de Actividades

de la Comisión Permanente, durante el Primer Período de Receso de esta Soberanía Popular, durante el Primer Año de ejercicio de esta Soberanía Popular, para tal efecto, perdón..., me salté un Punto. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se otorga el nombramiento al nuevo Director de Administración y Finanzas de esta Legislatura. Le solicito a la Maestra Imelda Mauricio, como Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, tenga a bien leer el presente documento.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su venia, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se otorga el nombramiento al nuevo Director de Administración y Finanzas de esta Legislatura.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 02 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente. Con su permiso, Diputado Presidente. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Presidenta de la Comisión de Régimen Interno. Fundado en el artículo 105 de este Reglamento General, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera el punto leído de urgente y obvia resolución. Les solicito la votación de forma nominal, empezando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, lleve el resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A  
favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, el asunto se considera de urgente y obvia resolución; por lo tanto, se abre la discusión en lo general, tiene la palabra la Asamblea. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal del respectivo Punto de Acuerdo, empezando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado la votación, el Punto de Acuerdo referido, se aprueba en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado quiere reservar algún punto en lo particular. No habiendo oradores inscritos en lo particular y estando aprobado en lo general, se aprueba el presente Punto de Acuerdo, y se le dará el trámite correspondiente. Esta Presidencia extiende, a nombre de la Honorable LXIV Legislatura, el nombramiento al Licenciado Luis Octavio Zavala Pérez, como Director de Administración y Finanzas del período que ha sido nombrado. Continuando con el Orden del Día, pasamos, ahora sí, a la lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la Comisión Permanente durante el Primer Período de Receso de esta Soberanía Popular; para tal efecto, se le concede el uso de la palabra, al Diputado Jehú Salas Dávila.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SALAS DÁVILA.- Da lectura íntegra del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura durante el Primer Período de Receso, dentro del Primer Año de ejercicio.** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Esta Asamblea, queda debidamente enterada de las Actividades desarrolladas por la Comisión Permanente; y con lo anterior, se da así cumplimiento con lo establecido en los

artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con el artículo 84 de nuestro Reglamento. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se expide la Convocatoria para la entrega del Reconocimiento 8M. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, autora de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Le informo, que el contenido de la presente Iniciativa, se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy; por lo que solicito, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General, me permita presentar una síntesis de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede, Diputada. Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se expide la Convocatoria para la entrega del Reconocimiento 8M.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 02 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Considerando que Usted es la promovente, y la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General; pregunto a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo que se acaba de leer, se considera de pronta y obvia resolución. Lo anterior, empezando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, se considera el punto de urgente y obvia resolución; por lo tanto, se abre la discusión en lo general, tiene la palabra la Asamblea. No habiendo oradores inscritos en lo general, se pasa a votación, a votación nominal empezando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Derivado de la votación, se aprueba en lo general; esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado tiene algún punto en lo particular qué reservar. No habiendo oradores inscritos en lo particular, y estando aprobado en lo general, se aprueba el presente Punto de Acuerdo; y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar ahora lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General de Justicia del Estado, a la Comandancia de la Guardia Nacional, al 52 Batallón de la Onceava Zona Militar, a las Secretarías de Seguridad Pública de los 58 Municipios, para la salvaguarda y custodia de las personas que participarán en las Marchas y Eventos Públicos por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Fernanda Miranda, autora de la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General de Justicia del Estado, a la Comandancia de la Guardia Nacional, al 52 Batallón de la 11/a Zona Militar, a las Secretarías de Seguridad Pública de los 58 Municipios, para la salvaguarda y custodia de las personas que participarán en las Marchas y Eventos Públicos por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 02 de marzo del año 2022).**  
Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada, si me permite suscribirme; José Luis Figueroa, felicidades.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputada Miranda, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, mismos términos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez; por favor Diputada, permita que me suscriba.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez, Diputada, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- De igual manera, Diputada, si me permite; Rodríguez Camarillo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, también.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza,  
Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN SUSANA.- Barragán Susana, en los  
mismos términos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada, en los  
mismos términos, De Ávila Ibargüengoytia.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Nieves, igual,  
en los mismos términos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,  
en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de  
Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito  
respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de  
Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con  
fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento  
General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la solicitud que hace la  
Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y fundamentado  
en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se pregunta a la Asamblea, si el Punto de  
Acuerdo en cuestión, se considere de pronta y obvia resolución, en votación nominal  
empezando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de  
la votación.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Compañera.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, esta Asamblea ha decidido que el Punto de Acuerdo se considere de pronta y obvia resolución. Se abre la discusión en lo general, tiene la palabra la Asamblea. No habiendo oradores inscritos en lo general, se pasa el presente Punto de Acuerdo a votación nominal empezando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Derivado de la votación, el Punto de Acuerdo, se aprueba en lo general. Se pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado quiere reservar algún punto en lo particular. No habiendo oradores inscritos en lo particular y estando aprobado en lo general; se aprueba el presente Punto de Acuerdo, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se solicita se autorice al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud y al Gobierno del Estado de Zacatecas, a enajenar en la modalidad de donación, el inmueble denominado “Hospital de la Mujer” en Fresnillo Zac., en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, remitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se solicita se autorice al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud y al Gobierno del Estado de Zacatecas, a enajenar en la modalidad de donación, el inmueble denominado “Hospital de la Mujer” en Fresnillo Zac., en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 02 de marzo del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud; así mismo, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan y reforman diversos artículos del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en

materia de Divorcio en Línea. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana Luisa del Muro García, autora de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan y reforman diversos artículos del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Divorcio en Línea.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 02 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, Diputada, si me permite suscribir su Iniciativa; me parece que para los migrantes, sería un gran beneficio este tipo de procedimientos de una manera en línea; ya que pues muchos de ellos, no pueden viajar.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda  
Herrera.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José  
Guadalupe, también.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada, si me permite, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Medellín Nieves, en los mismos términos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Me permite suscribirme; por la E Justicia, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, a las Diputadas y Diputados que se han suscrito; en base al artículo 111 esta Presidencia instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, que se modifique la Gaceta; toda vez que no aparece el nombre de la Diputada promovente, la Diputada Ana Luisa del Muro García, y se haga la corrección correspondiente. Esta Presidencia turna la presente Iniciativa a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia; así mismo, a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 60 y un segundo párrafo al artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Por ser el promovente, le solicito a la Asamblea, que se me autorice bajarlo del Orden del Día. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones... Una vez autorizado por la Asamblea, también solicito la corrección en la presente Acta. Pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 160 fracción II párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene la palabra, el o la promovente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Le solicito que la baje, por favor del; de hecho, lo había solicitado desde CRICP, no sé por qué.

EL DIP. PRESIDENTE.- Efectivamente, hubo un error; solicito a la Asamblea, la autorización para bajar también la presente Iniciativa del Orden del Día, A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad de los presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pasando con la siguiente Iniciativa, el siguiente punto del Orden del Día, lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Perdón, le solicito por favor bajarla del Orden del Día, ya que lo había hecho con anterioridad en la CRICP.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pregunto a la Asamblea, si autorizan a esta Presidencia bajar la Iniciativa en cuestión del Orden del Día; quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, por unanimidad de los presentes se aprueba.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), incorpore al Estado de Zacatecas al Programa de Fertilizantes en las Reglas de Operación para este año 2022. Tiene la palabra, el Diputado Sergio Ortega.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice al escrito dar lectura a una síntesis del presente dictamen, ya que se encuentra en la agenda legislativa. **Da lectura a una síntesis del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), incorpore al Estado de Zacatecas al Programa de Fertilizantes en las Reglas de Operación para este año 2022...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputado; tengo que revisar el Quórum... No, ya llegaron las compañeras. Continúe, Diputado...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- **Continúa dando lectura de una síntesis del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), incorpore al Estado de Zacatecas al Programa de Fertilizantes en las Reglas de Operación para este año 2022.** Compañeros, creo que esto es de suma importancia que apoyemos este tipo de exhortos de Iniciativas, ya que nuestro campo de Zacatecas no puede ser excluido de este tan importante programa; porque Zacatecas, siendo el productor número uno de frijol en el país; siendo el productor número uno de chiles en el país, el segundo productor de cebolla a nivel nacional, segundo productor de hortalizas; primer productor de ajo; es injusto que nos dejen fuera de este tipo de programas, porque somos una fuente fundamental para cosechar los alimentos de todo el pueblo de México; cómo es posible que dejen a Zacatecas fuera de ese tipo de programas, cuando tiene esa capacidad de producir frijol y prefieran mejor importar frijol de Estados Unidos y de otros países, creo que es muy injusto; por eso, les pido el apoyo para que nos den el voto para sacar adelante este tipo de Iniciativas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 02 de marzo del año 2022)*. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permite, Diputado Presidente, que el compañero, me permita sumarme a su Iniciativa; y decirle, que sí es muy lamentable que el Gobierno Federal se olvide de Zacatecas, eso es lo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, no ha lugar a su petición, toda vez que estamos en un dictamen, ya estamos en la lectura del dictamen.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ah, ok, está bien; perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, ya la Comisión estableció el dictamen, en la próxima Sesión abriremos el espacio para la discusión del tema.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ah, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- No, ya sabe. Gracias, Diputado; en la próxima Sesión con todo gusto esta Legislatura discutirá y en su caso, aprobará el tan importante Punto de Acuerdo que ha presentado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, para la aprobación de la primera Convocatoria para el reconocimiento al Mérito Archivístico. Tiene la palabra, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz. En obviada del tiempo, una vez que está publicado en la Gaceta y en base en el artículo 95 de nuestro ordenamiento, le solicito un resumen de la misma.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Así es, Diputado Presidente. Sí, seré muy breve, porque todos tenemos hambre y es muy tarde; ya vayamos a ser madre un rato, las que tenemos hijos. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, para la aprobación de la primera Convocatoria para el reconocimiento al Mérito Archivístico.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 02 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes decidan participar, favor de externarlo ante esta Presidencia; se informa que anteriormente, se han inscrito la Diputada Martha Rodríguez; el que hace uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez y la Diputada Susana Barragán; ¿alguien más?...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, por favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Diputada Martha, tiene el uso de la tribuna...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros Diputados, en la Sesión anterior, se hizo una lectura sobre la renovación de la dirigencia de la Sección 34 del SNTE; que por cierto, estuvo plagada de imprecisiones, errores, datos falsos e información tendenciosa; aquí se dijo que el 31 de marzo es la fecha límite para la renovar la dirigencia de la Sección 34 del SNTE; al respecto les hago saber, que el primero de mayo del 2019 se aprobaron dos reformas relativas a la renovación de las dirigencias a través del voto universal; una de ellas, para los trabajadores del Apartado "A"; y otra para los regidos por el Apartado "B" del 123 constitucional; para el caso de los trabajadores regidos por el Apartado "A"; es decir, los de la iniciativa privada, el límite para la renovación de sus dirigencias es el 31 de marzo del presente año, no aplica para el caso de los trabajadores regidos por el Apartado "B" del 123 constitucional, como lo son los trabajadores de la educación; aquí les dejo compañeros, el Decreto por si alguien tiene duda; afortunadamente, en un estado de derecho existen leyes y tribunales para hacer valer las acciones de los miembros de los sindicatos, si a juicio de quien leyó existe una ilegalidad, debe acudir a los tribunales a dirimir cualquier controversia; el Congreso del Estado no es un tribunal laboral, les adelanto que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es la única autoridad competente para conocer y determinar si los actos de los sindicatos del Apartado "B" como es el caso, cumplen o no con la Ley; de paso, les informo que todos los eventos estatutarios del SNTE tienen toma de nota emitida por el pleno de dicho tribunal, el que se constituye por 25 magistrados, quienes de manera unánime han otorgado la certificación legal de todos los actos del SNTE, otorgando tomas de nota; por otro lado, y no es un asunto menor, les informo que los tratados internacionales en materia de trabajo que han sido ratificados por México, como lo son: el 87 y el 98 de la Organización Internacional del Trabajo señalan a la autonomía sindical, como uno de los principios normativos del derecho laboral; adicionalmente, el derecho laboral mexicano y la propia norma constitucional establecen: como una condición de legalidad que, ninguno de los Poderes que integran el gobierno pueden intervenir en la vida de los sindicatos; coincido, en que las conquistas de los

trabajadores han costado sangre y vidas, también les hago saber que el primer derecho que tiene el trabajador es a recibir el pago puntual de su salario y prestaciones de seguridad social, por lo que me congratulo de escuchar que su posición en este Congreso es por la defensa de los derechos de los trabajadores, porque en la agenda legislativa vienen proyectos de leyes, donde se discutirán normas de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado de Zacatecas; y ahí compañeros, ahí veremos si efectivamente su voto será para la defensa de los compañeros; efectivamente, el SNTE siempre ha tenido visión de Estado; actualmente, se acompaña al Presidente de la República en la consolidación de la Cuarta Transformación; y por cierto, hay una excelente relación institucional. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, José Luis Figueroa.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, tiene la palabra, Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Pues yo participé para hechos, en la lectura de ese documento que hiciese en su momento el Diputado Armando Delgadillo; motivado por expresiones sindicales, organizadas, constituidas que están preocupados por la democratización del SNTE; la vida interna sí es autónoma de un sindicato y coincidimos en que no debe de ser intervenida por ningún gobierno; pero esa ha sido una utopía, porque el propio SNTE nace ligado a un partido político. Jongutud Barrios, que era parte de una camarilla de asesinos, pues fue sustituida por otra camarilla, de la cual también era parte Elba Esther Gordillo Morales, en una etapa de la historia de México donde se instaura la política neoliberal en este país, y donde el SNTE juega un rol estratégico para poder establecer la mal llamada modernización de la educación y generar desigualdades, no nada más entre los maestros y trabajadores de la educación, sino para los propios estados; y hoy, de esa descentralización de la educación Zacatecas enfrenta consecuencias muy graves que tienen que ver con un tema que no podemos resolver todavía, la nómina educativa; claro que sí hay asesinatos, pues se asesinaban entre ellos mismos por el poder, por la disputa de ello, en el último evento en Zacatecas estuvieron a punto de asesinar al compañero Víctor Manuel Fernández Andrade, un golpeador que con manopla a un maestro diabético, avanzado en edad, sin ningún ahí te va, lo tumbaron, lo desmayaron, lo noquearon y estuvo a punto de, entró en una situación crítica de salud por su diabetes; y solamente, lo salvó un trasplante a tiempo; y además, también Soralla Bañuelos fue electa con minoría y a escondidas, pues es la misma mafia la que se señala ésta de otorgar tomas de nota; estamos hablando de una mafia, y estamos hablando también de un compromiso incumplido, porque estaremos pugnando con el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando vino en campaña a ofrecer democracia sindical, y que llevaría a cabo un evento que nunca se realizó en Guelatao, Oaxaca, y que

estamos esperando esa democracia sindical; estamos esperando la gran oportunidad que tenemos los maestros de cualquier expresión para que el SNTE se democratice, para que también los sindicatos recuperen la bilateralidad perdida en la reforma neoliberal laboral que impulsó Enrique Peña Nieto y el Pacto por México; entonces, yo creo que hoy...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...sí, no debemos de pecar de ignorancia, la cuenta está pendiente; esperamos con ansias el que ya se publique la convocatoria para Zacatecas y hay muchos sectores organizados, y esta aclaración no va a trascender más allá; yo esperaba que la provocación hubiese traído ya la fecha, pero veo que no; ojalá y de repente ya la suelten porque la esconden; ya lo señalaba yo ante un proceso totalmente amañado, ilegal, injusto, antidemocrático que se va a vivir nuevamente cuando se lleve a cabo esa convocatoria en el SNTE, porque está sectarizada y está limitada al derecho universal de ese voto que se presume que será universal y secreto, sí; pero exclusivo solamente para unos cuantos que puedan ser votados; o sea, que absurdo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Figueroa; concluya, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputado Presidente; bueno, primero.- Creo que es importante Diputado, que si hay pruebas de los dichos, se presenten en las instancias correspondientes; segundo.- Le informo que el SNTE vela por los derechos de los trabajadores, no tiene partido político; y bueno, yo creo que es importante también que se hable con la verdad, que no se mal informe, que no generemos cortinas de humo, porque hoy los zacatecanos y las zacatecanas esperan respuesta de esta LXIV Legislatura en los problemas que verdaderamente atacan a nuestro Estado; no utilicemos esta tribuna compañeros, para confundir, o desviar la atención de la realidad que hoy enfrenta Zacatecas; esos, esos sí ameritan intervención urgente de este Poder Legislativo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se registra su participación, y se le dará el seguimiento correspondiente; tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, hasta por diez minutos... Diputados, me permiten, gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Compañeras y compañeros Diputados, una de mis mayores satisfacciones fue elegir el derecho como mi profesión, desde esa formación como jurista se adquieren los conocimientos necesarios para entender el estado de derecho como el instrumento perfecto para regir las relaciones sociales y que exista gobernabilidad; como estudiosa del derecho, sé que todos debemos de privilegiar el ejercicio de las libertades, el fortalecimiento de las instituciones y el respeto irrestricto a la Ley; en materia laboral, el sindicato es la institución que representa la cristalización de las legítimas demandas de los trabajadores, su creación y funcionamiento están perfectamente regulados por la Ley, la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación señala que la libertad sindical y la protección al derecho sindical se sustentan fundamentalmente en 4 postulados; me pueden regalar por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.-...perdón, 1.- El derecho de libre asociación, que se traduce entre otros aspectos en que nadie está obligado a formar parte, o permanecer a un sindicato; 2.- Derecho para redactar sus propios estatutos y reglamentos, incluyendo los de elección sin la intervención de ningún ente externo, mucho menos del Estado; 3.- Derecho a elegir libremente a sus representantes, es la potestad exclusiva de sus miembros para elegir a sus dirigencias sin la injerencia de ningún representante del gobierno, asociación, partido político, organismo religioso, etcétera; 4.- Derecho de organización interna; es decir, que ningún órgano externo puede establecer juicios ni intentar modificar las decisiones de los trabajadores miembros del mismo; señala la Corte que estas 4 premisas se encuentran íntimamente relacionadas entre sí, y no pueden entenderse unas sin la existencia de las otras, de manera que cualquier afectación a uno de estos postulados por algún integrante de los Poderes del Estado representa una violación al principio de libertad sindical; la ignorancia de la Ley a nadie beneficia; hago estas precisiones porque este Poder Legislativo, no debe de intervenir en la vida de ninguna organización sindical; si algún miembro de esta Legislatura forma parte de un sindicato, sea cual fuera y quiera opinar, participar, o postularse para un cargo sindical, lo debe de hacer desde los espacios y los órganos de gobierno que establezcan sus respectivos estatutos; cualquier acto contrario representa una violación a la Constitución General de la República y a las leyes en materia laboral y de derechos humanos; les recuerdo que todos los que estamos aquí, protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de que ella

emanan; no es este el espacio para dirimir asuntos sindicales. Gracias, Presidente; es cuanto...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “El Cepillo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más?, se cierra el registro; y tiene la palabra...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, registra por favor, mi asistencia, María del Refugio Ávalos Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.-...la registra por favor, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí me registra para hechos, por favor, Presidente?

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo para hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Saludarla con mucho respeto, Diputada Susana Barragán; manifestar que efectivamente, fue un servidor el que hizo pronunciamiento en esta tribuna, yo coincido, estoy perfectamente de acuerdo en que nosotros somos representantes populares, somos representantes de sectores sociales; y no coincido, no comparto que en esta tribuna

no se puedan tocar temas de carácter y de importancia social, la vida sindical de los maestros, del magisterio en efecto es autónoma; por eso, el pronunciamiento yo quiero dejar muy claro, está la versión digital y está la versión también estenográfica del Congreso del Estado, donde únicamente hicimos el manifiesto de que sea una elección transparente con reglas claras, donde no intervenga ningún tipo de autoridad, jamás manifestamos intenciones de que la autoridad; pueda intervenir en la elección, hoy somos muy claros, el respeto a la autonomía sindical yo creo que usted lo manifiesta muy claro en su texto, y le aplaudo en ese sentido; uno, el respeto a la autonomía sindical; dos, somos representantes populares y representamos la voz de muchos maestros, representamos también en el planteamiento la voz de muchos maestros y maestras que fueron golpeados, yo a eso no le llamo “Autonomía Sindical”, yo a eso le llamo injerencia de otros poderes fácticos, y que hacemos votos porque en esta nueva elección de la dirigencia sea realmente el magisterio quien decida los, sus representantes. Hoy yo sí, pongo en entre dicho el papel del sindicato en varios temas; lo menciona el compañero José Luis Figueroa, queda pendiente el tema de la democratización de los sindicatos, queda pendiente la democratización del SNTE; hoy podemos decir, dónde está el sindicato ante la nueva desaparición de las escuelas de tiempo completo, dónde está el sindicato, dónde está el planteamiento ante desatender a más de 3 mil escuelas donde se les dotaba de un desayuno de alimentación a los niños; dónde está el sindicato, en la exigencia de la rendición de cuentas de todas las cuotas sindicales que se le aplican a cada uno de los maestros. Quiero cerrar, nada más manifestando mi apoyo irrestricto a todos los maestros, a todos, independientemente de la filiación política, independientemente de la intención de participar o no en el proceso sindical; y lo que sí quiero dejar muy claro, que sea un proceso muy transparente, que sea un proceso claro, que sea un proceso democrático; y que sea para el bien, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 34. Muchas gracias, Diputada. Seria cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Figueroa Rangel.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Pues yo quiero dirigirme realmente a quienes son actores del SNTE, yo creo que hoy a las Diputadas se les pidió que fueran la expresión de algo que no es válido, no es legítimo; respecto a Rafael Ochoa Guzmán, Líder Nacional del SNTE, MxM, hoy pide democracia sindical en el SNTE, fue desplazado; Jonguitud Barrios en su momento cometió el mismo pecado que Elba Esther Gordillo, Asesor Vitalicio del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta Vitalicia del SNTE, hoy no le favorecen las circunstancias; el proceso penal que enfrentó, quedó inconcluso, no se aclararon el enriquecimiento ilícito a partir de las cuotas, el mal manejo de las cuotas sindicales, la no rendición de cuentas y transparentación nunca se dio. Hoy hay varios miembros del SNTE que les da tristeza lo que está sucediendo con este sindicato y que quieren abonar en la coyuntura a la democratización del SNTE, al derecho, al respeto del derecho a ejercer el ser votados y poder votar, estamos hablando de algo que va ser complicado; y sí yo aquí públicamente le pido al Gobernador David Monreal Ávila, que no se meta, que no se meta, que no se meta

nadie, que sí se observe y que si es ilegal, si es irregular, si es antidemocrático, se sancione; por supuesto que sí, a mí me tocó ser Secretario General del Comité Seccional Democrático 2006 a 2010; y por supuesto, que me enfrenté a esas prácticas, y también como miembro del SNTE cuando egresé en el 96 y en el 97 fue el Congreso y me tocó vivir en carne propia lo que sucedió en el Congreso; y luego, en el 2000 también y me tocó ir en el 2008 al Congreso Nacional de Educación a un documento elaborado, una discusión vana; es decir, no podemos negar una realidad que además ha estado documentada. Claro que sí, coincido en el estado de derecho de todos en la posibilidad de que el SNTE se ponga al servicio del pueblo y de la democratización de la vida sindical; y también por supuesto, en impulsar un proyecto de transformación de la educación; y hoy vemos una Secretaría intervenida por el charrismo sindical, hoy vemos cooptado el anhelo de la transformación de este país y de este Estado, porque siguen imperando los mismos vicios; le pido entonces, a quien representan sus intereses que transformen su ideología, que se den cuenta que entonces fueron aliados de un gobierno que intenta transformar este país y la educación es fundamental, sí, pero no desde la visión del clientelismo y la práctica charril a partir de un instrumento llamado SNTE para satisfacer solamente intereses de grupo o personales. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Figueroa. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Basurto, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Solo a mis dos compañeras, tanto a la Diputada Martha Elena, como a la Diputada Susana, expresarles que es cierto; yo creo que los sindicatos deben de ser y no tenemos nosotros que interferir en los temas internos, yo creo que esos temas son internos; tal cual, y que si se tiene algún tema y alguna denuncia, pues que se haga lo correspondiente, yo creo que para eso nosotros conocemos las leyes y tenemos que hacer lo propio en las instancias correspondientes, no aquí. Qué bueno, me encanta la vehemencia con la que mis compañeros defienden al gremio magisterial, que malo que no se vea en los hechos, y qué malo que no se aprueben presupuestos, y qué malo que no se aprueben posturas. Yo espero que hoy que se ha quitado el esquema de tiempo completo, alcemos la voz como Zacatecas y alcemos la voz, y que todos los presentes nos unamos en una voz exhortando precisamente al Gobierno Federal, porque hoy quién ha quedado mal a los maestros del Estado es el Gobierno Federal y tenemos que alzar la voz. Yo espero tener ese apoyo de mis compañeros que hoy defienden vehementemente la etapa magisterial, yo lo espero; entonces, es un gusto Diputadas que defiendan precisamente el tema magisterial y el tema del sindicato sea precisamente interno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Basurto. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Barragán, para concluir hasta por 3 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Presidente. Muchas gracias, compañeros. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Le solicito en ausencia de la Vicepresidencia electa de esta Mesa, le solicito a la Diputada Susana Barragán, antes de que se baje, me permita... va a utilizar esta Presidencia, para yo poder hacer uso de la tribuna.

### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras, compañeros Diputados, hoy sin duda alguna en este inicio del Período Ordinario, en esta Primer Sesión no podemos dejar de hablar del panorama que hoy priva en nuestro Estado; y que sin duda alguna, es un tema que lastima, pero que se tiene que hablar en esta tribuna y que es la seguridad. Hoy debemos de poner al frente que la solución no se da con las armas, pero que es necesario de manera urgente impulsar el desarrollo social y económico, la cultura, el deporte, como ejes transversales de la prevención del delito. Hoy para nadie es un tema que la crisis social y la creencia es una estrategia que ha sido responsable de esta violencia y temor, poniendo en riesgo el estado de derecho y la integridad de quienes habitamos esta tierra; las zacatecanas y los zacatecanos somos gente noble y de esfuerzo, bien lo dice nuestro lema y aquí está en letras de oro: “El trabajo todo lo vence”; es por ello, que para recuperar la paz social y seguir siendo un factor primordial para la recuperación económica y la construcción de mejores oportunidades para nuestra gente, y así también potenciar el desarrollo de nuestra Entidad, esta situación nos hace un llamado a detenernos por un momento y hacer un análisis del interior de quienes acompañamos este movimiento que busca transformar a Zacatecas; y con ello, hacer los cambios necesarios, todos tenemos la esperanza en las acciones emprendidas desde el Ejecutivo, estas acciones deben de ser la clave para darle seguridad a las familias, pero debemos aceptar también que hoy no se están haciendo cosas bien dentro del gabinete del Estado, hay gente que le ha quedado a deber al Gobierno de Zacatecas y a nuestro Gobernador, desde ahí se debe hacer una autoevaluación que es necesaria, y si se requiere hacer las modificaciones correspondientes porque el bienestar de la gente es primero que cualquier compromiso. Insisto, desde este

Poder Legislativo, el Gobernador David Monreal tiene aliados para respaldar las estrategias y gestiones necesarias para garantizar la paz social en Zacatecas, pero también desde esta tribuna el Partido del Trabajo hace un llamado enérgico a los 3 niveles de Gobierno para respaldar al Estado, proteger a nuestra gente, y garantizar el desarrollo económico de nuestra tierra... Este llamado es para que se reestructure la estrategia de seguridad y se implementen acciones necesarias, pues la recurrente violencia y trágica cotidianidad en la que lamentablemente vivimos, obliga a que las autoridades de manera impostergable pre diseñen políticas en materia de seguridad que sean más efectivas y eficaces para contener la inseguridad que tanto afecta la paz y la tranquilidad. Es importante urgir a las autoridades de los tres órganos de gobierno a fortalecer aún más la presencia de efectivos policiacos y de la Guardia Nacional en los municipios, donde existe más vulnerabilidad y donde existe mayor presencia de grupos delincuenciales. Desde aquí nos solidarizamos con las familias de comunidades, de municipios como: Fresnillo, Jerez, Monte Escobedo, Valparaíso, que han tenido que dejar su patrimonio forjado con sacrificio y trabajo a lo largo de sus vidas debido a la pugna constante de grupos delictivos. El Gobierno de Zacatecas debe replantear su estrategia de seguridad, y trabajar coordinadamente con los Estados vecinos de: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y San Luis Potosí, para crear una Mesa Interestatal de Seguridad y Protección Ciudadana que atienda de forma integral la crisis...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta... permítame, no hay Quórum en la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya está verificado, Diputada; cuántos Diputados están? le pido por favor, si podemos pasar lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia, de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

Presente. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

la Sesión... LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Podemos continuar con

presente. LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel,

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.  
Continúe, por favor, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Continúo, casi termino; insisto, el Gobierno de Zacatecas junto con los Estados vecinos de: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y San Luis Potosí, deben crear una Mesa Interestatal de Seguridad y Protección Ciudadana que atienda de forma integral la crisis de inseguridad y violencia en los municipios limítrofes de estas Entidades, que recientemente han sido escenario de desapariciones, homicidios y comunidades enteras desplazadas. Desde el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos unimos al llamado de paz y seguridad para nuestra gente, lucharemos incansablemente para que el pueblo de Zacatecas viva con bienestar, como una condición necesaria para que las personas vivan con dignidad; y que en primer lugar, sobre todo se garantice su vida, su integridad física y su patrimonio, no más jóvenes asesinados, no más familias unidas en el terror, no más violencia en nuestra tierra, no más casos como los de Irving, Natalia, Valeria, Alexia y Luis Ángel, que simplemente son nombres que supimos todas y todos, pero que falta mucho, mucha lista por mencionar. Hoy tenemos que ponernos las pilas desde aquí, desde el Gobierno del Estado, desde los Poderes de la Unión para rescatar el Zacatecas seguro, el Zacatecas en donde todas y todos exigimos paz. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana Luisa del Muro García, hasta por 10 minutos... 5 minutos, perdón... ¿Declina su participación?.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión; y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día martes 08 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia; y solicitarles a las Diputadas y Diputados

que por favor permanezcan durante el desarrollo de la Sesión, durante todo el desarrollo de la Sesión, creo que los ciudadanos de Zacatecas, merecen que vean a sus 30 Diputadas y Diputados, a sus 30 representantes populares; es un tema que ayudaría en mucho a reivindicar la imagen del Poder Legislativo ante la sociedad.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.**